



106483 - Ayunó el día de Arafah con la intención de recuperar un día de Ramadán.

Pregunta

Ayuné el noveno día de Dhu'l-Hiyyah, el día de Arafah, y pretendía que ese ayuno compensara un día de Ramadán. ¿El ayuno del día de 'Arafah cuenta si pretendía compensar un día de Ramadán perdido o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Está permitido ayunar en el día de Arafah para compensar un día de ayuno de Ramadán perdido, si tiene la intención de recuperar ese ayuno.

Allah es la fuente de toda fortaleza. Que Allah conceda paz y bendiciones a nuestro Profeta Muhammad, su familia y compañeros.

Comité permanente para la investigación académica y la emisión de fatwas 10/ 346-347